



Quito, 02 de febrero de 2015

PASAJES AL EXTERIOR: GASTO CORRIENTE Y GASTO INVERSION

De acuerdo lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto a la entrega de la información de "Pasajes al exterior de gasto corriente y gasto de inversión"; en base a los reportes institucionales del Sistema Esigef, en el mes de enero de 2015, se informa que el Consejo de la Judicatura, no ha generado gastos por este servicio.

Atentamente

Dra. Alexandra Muñoz Santamaría
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

Elaborado por: Daniela Vega Quinteros

Aprobado por: Jorge Maldonado